

Doceava Convocatoria para la Inscripción a las Acciones de Formaciones dirigidas a Maestras y Maestros en Servicio de Educación Básica 2025

La Secretaría de Educación Pública y Cultura, los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y la Subsecretaría de Educación Básica en coordinación con el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC); con la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE); a través del Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, fracción VIII, de la Ley General de Educación; 3, fracción II, 8, fracción VI, 10, 11 y 15, fracción III, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 23, 77, 78, 79, 80, 81 y 146, fracción VI, de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 5 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; 6° fracción XVIII, del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025;

CONVOCA

Al personal Docente, Técnico Docente, con funciones de Dirección, Supervisión o de Asesoría Técnica Pedagógica de Educación Básica que laboran en los niveles, servicios y modalidades de Educación Básica del Estado de Sinaloa, a participar en las siguientes Acciones de Formación Continua:

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrán participar el personal Docente, Técnico Docente, Director, Supervisor y Asesor Técnico Pedagógico de Educación Básica, que se encuentren en servicio en escuelas públicas del Estado de Sinaloa.

II. ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación que se convocan son de carácter gratuito, sin costo alguno para el participante, con valor para USICAMMES (de acuerdo con las convocatorias que se emitan para los procesos de promoción).

En modalidad: **Mixta**.

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	DURACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN O DISPOSITIVO FORMATIVO	MODALIDAD DE IMPEMENTACIÓN	LINK O QR PARA CONSULTAR PROPÓSITOS, CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN
Abriendo fronteras haciendo ciencia para todos en el aula preescolar.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Enseñar y aprender ciencias de la naturaleza en el marco de la nueva escuela mexicana. Primaria	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Enseñar y aprender ciencias de la naturaleza en el marco de la nueva escuela mexicana, opción secundaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/

Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación preescolar.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación primaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Fortalecimiento del desempeño académico en matemáticas para profesores de educación secundaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
Descubre el mundo a través de los lenguajes: diplomado para docentes de preescolar.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/
La interacción con el mundo a través del lenguaje: estrategias para la enseñanza en educación primaria.	120 HRS.	Diplomado	Mixta	http://sefoc.sepyc.gob.mx/

Nota: Es muy importante considerar que también son destinatarios:

- Los jefes de enseñanza ya que están considerados con asesores técnicos pedagógicos.

III. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- El personal educativo que cumpla con los requisitos establecidos en esta Convocatoria podrá inscribirse en la siguiente liga: <https://empleadodigital.sepyc.gob.mx> (antes de enviar su inscripción verificar que sus datos estén completos y correctos, ya que su constancia saldrá con la información registrada);
- Estar laborando en su función en el nivel o tipo de servicio en escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Sinaloa;
- El Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC), enviará un correo electrónico confirmando su inscripción, a más tardar el día 24 de octubre de 2025;
- Contar, al momento del registro de inscripción, con un correo electrónico activo, ya que por este medio se dará el primer vínculo tanto con el SEFOC y la Vertiente de Participación la cual será la instancia responsable de su formación;
- Ser destinatario de la Acción de Formación convocada;
- Las Acciones de Formación tienen cupo limitado; y
- Comprometerse a concluir satisfactoriamente la Acción de Formación en la que se inscriba.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y, permanecerá abierta, hasta el día 22 de octubre de 2025 o hasta que los grupos estén completos;
- Al completar el registro en la plataforma <https://empleadodigital.sepyc.gob.mx>, el usuario obtendrá un comprobante descargable y, posteriormente, recibirá un correo electrónico de confirmación que acusará recibo de su solicitud de inscripción;

- El día 24 de octubre de 2025, el participante recibirá de la Vertiente de Participación, un correo electrónico con la información y materiales digitales de la Acción de Formación que seleccionó, además su usuario y contraseña para ingresar a la plataforma;
- De no recibir ningún correo notificando su inscripción o las indicaciones de la Vertiente de Participación, comuníquese de inmediato a la mesa de ayuda al teléfono: 667 286 82 23, en la extensión 6365, o al WhatsApp 667 182 16 71 o envíe un correo electrónico a mesadeayuda@sin.nuevaescuela.mx; e
- Inician los trabajos académicos a partir del día 25 de octubre de 2025, para finalizar el día 07 de febrero de 2026, o la fecha determinada por la Vertiente de Participación, según el cronograma establecido desde la primera sesión.

V. DE LAS REGIONES Y SEDES

Los diplomados impartidos por la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE) a través del Centro de Ciencias de Sinaloa, estarán disponibles en las siguientes regiones y sedes:

REGIÓN/ SEDE	GRUPOS (de 25 participantes)							
	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA	
	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias
El Fuerte Centro de Maestros 2503	0	0	0	0	1	1	0	0
Los Mochis Centro de Maestros 2508. Escuela Primaria Club de Leones. Av. Gabriel Leyva y Aurora Sáenz. Col. Gabriel Leyva Solano	1	1	2	2	2	2	1	0
Sinaloa de Leyva Escuela Primaria Cuauhtémoc				1				
Guasave Escuela Club Activa 20-30	1	0	1	1	1	1	0	0
Guamúchil COBAES 21. Calle camino a la Presa, Fraccionamiento CANACO	0	0	1	1	1	1	0	0
Culliacán • COBAES 130. Blvd. del Universo # 5180. Col La Conquista. • CCS. Av. de las Américas 2771, Col. Villa Universidad CONFIE. Blvd. Rolando Arjona esq. con Lola Beltrán, Colonia Juntas del Humaya. Antiguo Parque Temático	1	2	3	2	2	3	1	1



REGIÓN/ SEDE	GRUPOS (de 25 participantes)							
	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA	
	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias	Lenguajes	Matemáticas	Ciencias
La Cruz de Eleta COBAES 33. Carretera La Cruz- Cruceiro Arroyitos, km 17.5					1			
Mazatlán Escuela Secundaria Técnica no. 5, Calle Camarones s/n, Col. Villas del Estero	1	1	2	2	1	1	1	0
El Rosario 20 de Noviembre S/N Genaro Estrada 82800 El Rosario Sinaloa				1				
Escuinapa Biblioteca Digital Florencio Villa "El Güilo Mentiras". Calle Sandra Calderón entre Juan Rendón y Dámaso Murua		1			1	1		

VI. DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO

- La modalidad de trabajo es mixta, (combinando los encuentros presenciales y a distancia) para la interacción didáctica entre facilitadores y participantes. También se considera acompañamiento (presencial o a distancia) a solicitud de los participantes.
 - **Presencial:** Los participantes recibirán en cada diplomado, atención directa en 11 sesiones presenciales sabatinas con duración de 6 horas c/u y 5 sesiones intersemanales de 3 horas cada una, ambas programadas y distribuidas en módulos y dadas a conocer a los participantes con oportunidad.
 - **A distancia:** 5 sesiones de 3 horas cada una, programadas y distribuidas en módulos, previamente dadas a conocer.
- En la sede de Culiacán se tendrá la opción intersemanal en un grupo de matemáticas de primaria, otro de ciencias de preescolar y un tercer grupo de lenguajes primaria y en la sede Mazatlán tendremos un grupo intersemanal de matemáticas primaria con un horario de 16:00 a 19:00 horas.
- Los materiales de trabajo estarán disponibles en la siguiente página: <https://diplomados.ccs.edu.mx> .
- El participante deberá subir a la plataforma del Centro de Ciencias de Sinaloa las actividades realizadas para su revisión, evaluación y realimentación. Evite el plagio en el desarrollo de sus productos y actividades académicas. En todas sus producciones académicas practique el valor de la honestidad intelectual reconozca y otorgue los créditos respectivos.



VII. DE LOS REQUISITOS PARA RECIBIR CONSTANCIA

- Entregar las evidencias académicas de la Acción de Formación seleccionada y enviarlos a la Vertiente de Participación para su revisión y retroalimentación que reflejen el cumplimiento de todas las actividades conforme a las indicaciones, integrando con ellas, el portafolio de evidencias.
 - a) Haber cursado y acreditado todos los módulos;
 - b) No tener más de 2 faltas;
 - c) Presentar el producto final según lo establezca la Vertiente de Participación;
 - d) Resolver la ENCUESTA DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y LA ENCUESTA DE VALORACIÓN. Ambas encuestas deberán SER CONTESTADAS para la emisión de su constancia respectiva y las encontrará en la plataforma <https://empleadodigital.sepyc.gob.mx>; (de no ser así, no se verá reflejada su participación); y
 - e) Participar en los grupos focales organizados por las Vertientes de Participación, a fin de mejorar los procesos de Formación Continua.
- Al cumplir con los requisitos establecidos la Vertiente de Participación en coordinación con el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC), subirán y liberarán la Constancia en la misma página de empleado digital.

NOTA: La Constancia se emitirá para su descarga con los datos que ingrese en la plataforma. Esta se creará exactamente con la información que registró, sin posibilidad de hacer ningún tipo de cambio.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Este tipo de Acciones de Formación son de carácter gratuito tiene una inversión de Gobierno del Estado por participante a través de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con el fin atender las necesidades de formación continua a las maestras y maestros en matemáticas, ciencias y lenguajes, por lo que, en caso de no concluir con la acción de formación en la que se inscribió, es posible que para otras acciones formativas no pueda participar. El Sistema Estatal de Formación Continua detectará los participantes en ese supuesto y procederá a cancelar el registro en Acciones Formativas ulteriores.
- A. El participante deberá:
- Tener disponibilidad de tiempo, para el estudio y desarrollo de las actividades;
 - Contar con habilidades básicas para trabajar en plataformas digitales; y
 - Asumir el compromiso de concluir la acción de formación en el cual se inscribe.



B. Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación de la Acción de Formación:

- No pertenecer a la población objetivo;
- La **entrega de trabajos plagiados**;
- Proporcionar información falsa y/o documentación apócrifa; y
- A solicitud del participante, con el visto bueno del Sistema Estatal de Formación Continua;

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, a través del Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC).

Las observaciones, inquietudes y sugerencias, relativas a esta Convocatoria, podrán enviarse a la dirección de correo electrónico: mesadeayuda@sin.nuevaescuela.mx, o al WhatsApp 6671821671 o comunicarse al teléfono: 6672 86 82 23 en la extensión 6365.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE


LIC. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA.